

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 28.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó cartas
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 28,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.355 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 8 DE ABRIL DE 1867.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche se recibieron en Madrid los
siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 7.

El periódico *Le Temps*, discurriendo los motivos de baja de todos los valores en la bolsa de París, menciona con toda reserva el rumor de que el general Mac-Mahon había recibido orden telegráfica de volver inmediatamente a París.

Según otros rumores, una nota relativa á la fortaleza de Luxemburgo ha sido expedida ayer para Berlín.

Florencia, 7.

El rey, al recibir el mensaje de la Cámara, dijo que había encargado a Rattazzi formar un ministerio de conciliación; añade que la más grave cuestión actual era la de Hacienda, y que su gravedad es tanta, que habrá de ser el objeto especial de sus meditaciones.

Los señores Villanova y marqués de Zafra, diputados granadinos comisionados por sus compañeros, según dijimos, para practicar ciertas gestiones acerca del ferro-carril que ha de poner en comunicación la antigua corte árabe con la red general de ferro-carriles, desapareció ayer su cometido, y en breve dará cuenta á sus compañeros del resultado de esta gestión. Por de pronto parece que habrá de esperarse para la resolución del asunto del ferro-carril granadino, la presentación á las Cortes del plan general que ha venido estudiando la comisión especial á quien el gobierno confió este estudio. La presentación no se hará esperar, pues quizás se haga en este mismo mes.

Los diputados catalanes se reunieron ayer tarde y tomaron algunos acuerdos respecto a la manera de gestionar eficazmente en pro de algunos asuntos de gran interés para sus provincias, entre otros el de carreteras y el de canalización del Ebro, ya tratado en otras legislaturas.

Según el plan general de la red de ferro-carriles españoles, que ha de publicarse en breve, el camino de Granada tendrá á enlazarse con Madrid por la

Línea general que ha de seguir hasta Almería, y empalmará también con la línea de Málaga por medio del trayecto por Loja, ya en construcción, terminada en dos secciones estremas, y de la cual falta solo la difícil sección de Loja á Antequera. Además hay otra línea que ha de unir á Granada con Murcia.

El gobierno inglés ha anunciado en la cámara de los Comunes que va á presentar un proyecto de ley para reglamentar la importación del ganado extranjero en el Reino Unido.

El Sr. Disraeli ha presentado los presupuestos á las cámaras, anunciando un sobrante de 1.200.000 libras esterlinas.

Los ingresos durante el año se elevan á 60.710.000 libras, resultando un aumento de 2.241.000 libras, procedentes del mayor consumo del tabaco, de la azúcar, de la cerveza y de los licores espirituosos. Los gastos ascienden á 63.134.000 libras. El Sr. Disraeli propone á la cámara emplear el sobrante en convertir 24.000.000 de libras de deuda pública en rentas que expiró en 1885. Esta operación exigirá 750.000 libras. Propone también reducir los impuestos sobre los seguros marítimos á 3 por 100, salvo el caso en que el seguro a término se haga por más de seis meses.

Hasta la hora bastante avanzada en que escribimos, no hemos recibido despacho alguno de nuestro servicio particular, ni se tienen en Madrid otras noticias acerca del conflicto que se teme con motivo de la cuestión del Luxemburgo, que las que anoche participamos á nuestros lectores. La noticia de un próximo rompimiento entre Francia y Prusia se divulgó y hasta se exageró anoche en algunos círculos; pero la verdad es, que por el momento solo se puede decir con certeza, que las probabilidades de la guerra se han aumentado y que ayer salió del gabinete de las Tullerías, y sobre la cuestión del Luxemburgo, una nota cuyo contenido no se sabe ni puede sañirse todavía.

Además, hay que tener presente que la paz envuelve grandísimos intereses que habrán de pesar en la balanza diplomática para evitar, o cuando menos, demorar un conflicto.

La empresa de la plaza de toros ha publicado ya el anuncio de las funcio-

nes taurinas que han de celebrarse en la temporada próxima. La primera, extraordinaria, se verá el domingo 21 de este mes, y la ordinaria el lunes 22. Los espadas contratados son, según digimes á nuestros lectores, Cuchillas, Cayetano Sanz y Lagartijo; como sobresaliente en algunos caess figura Frasquelo. Los toros adquiridos por la empresa son de edad y brios y pertenecen á las ganaderías de Gomez, Martínez, Pedro Lopez, Bañuelos, Saltillo, Villaseca, Miura, Andrade, Balmaseda, Barquer, Cuña y Oliveira. El abono quedará abierto desde el lunes 8 en el café de las Columnas.

Según la *Gaceta de Viena*, el rey de Holanda ha abandonado las negociaciones relativas á la cesión del Luxemburgo.

El gobierno de Berlín ha determinado canalizar el río Sarsa hasta Sarson.

El empréstito prusiano de 30 millones de thalers se contratará al tipo de cinco y medio por ciento.

El día 40 se venderán en el Monte de Piedad, en pública licitación, las alhajas de oro, plata y pedrería, empeñadas en febrero del año de 1866, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el día 9.

Los esfuerzos de alhajas hechos en marzo del año anterior, solo podrán renovarse ó desempeñarse hasta el 30 del presente mes, en cuya fecha pasarán á la sala de almonedas para su venta las que resulten existentes.

El día 11 del corriente se verificará en el teatro de los Bufos Madrileños una escogida función á beneficio del bajo absoluto Sr. Escriví, en la que tomará parte, por un obsequio al beneficiario, el tenor Sr. Arnal, organofono español, único en su clase, que imita con extraordinaria perfección toda clase de instrumentos.

Ha llegado á Madrid el aplaudido actor don Victorino Tamayo, contratado para trabajar en el teatro de la Zarzuela, en el que se pondrán sucesivamente en escena varias obras nuevas, originales de nuestros más distinguidos autores dramáticos. La solicitud del celoso empresario Sr. Gatzamide es cada día mayor para complacer al público, como

lo prueban la variedad que da los espectáculos y el ajuste de artistas jóvenes y de verdadero talento como los contratados, cuyos desvelos aplaude mas cada día el numeroso público que acude con predilección al afortunado teatro de la calle de Jovellanos.

SEGUNDA EDICION.

Se han concedido de real orden al marqués del Dueru, y para la colonia que tiene establecida en el término de Marbella, provincia de Málaga, los beneficios de la ley de 11 de junio de 1866 sobre fomento de la población rural.

Se nombrará, con acuerdo de la autoridad, un vicario ó coadjutor con 300 escudos. El ministro de Fomento nombrará interinamente un médico con 400 escudos, un cirujano con 200, un maestro con 230 y una maestra con 136, cuyas dotaciones se pagarán con cargo al presupuesto general del Estado. Para optar á los demás beneficios se presentarán en el ministerio de Fomento varios documentos que expresa la real orden.

Ha sido nombrado para la escribanía de cámara, vacante en la audiencia de Cáceres por fallecimiento de D. Pablo Jacinto de las Heras, D. Francisco de Paula Fauste y Cuesta, preceptor en primer lugar por aquel tribunal.

Se han concedido reales cédulas de propiedad y ejercicio; á D. Manuel Medina de un oficio de procurador en Vélez-Málaga; á D. Juan Jiménez, en Antequera; á D. Antonio Ponto, en Málaga; á D. Gerónimo de Vida, en Antequera; á D. Francisco Salido Keops, en Vélez-Málaga; á D. Manuel Montemayor, en Carmoña; á D. Eduardo Oloriz, en Granada; á D. Nonito Plandell, en una correduría de cambios de Barcelona; y á doña Antonio Tusquet, en otra de la misma ciudad.

El periódico oficial publica exposiciones á S. M. del cabildo de Sigüenza, vicario capitular de Barbastro, diputado para trabajar en el teatro de la Zarzuela, en el que se pondrán sucesivamente en escena varias obras nuevas, originales de nuestros más distinguidos autores dramáticos. La solicitud del celoso empresario Sr. Gatzamide es cada día mayor para complacer al público, como

se hallan vacantes: La secretaría del ayuntamiento de Sinén (Baleares), con 500 escudos. La de Gibraleón (Huelva), con 800. La de Galaroza (Huelva), con 530. La de Bellpuig (Lérida), con 400. La de Campo (Pontevedra), 310. La de Conquezuela (Soria), con 150. La de Abejar (Soria), con 200. Y la de San Jaime des Doménech (Tarragona), con 300.

El sábado se celebró en la cárcel de Alicante el acto solemne de ser bendecida una capilla que el ayuntamiento ha hecho construir en el edificio para el servicio religioso de los presos.

Los jardineros de Valencia están trabajando para que en las próximas fiestas del Centenario no tengan motivo las gentes que á ellas concurren, para negar que aquella es la ciudad de las flores. Al efecto se trata de decorar una plaza con tal profusión de ellas que ofrece á la vista verdaderos montes de ramos y verdueras.

El Senado italiano ha empezado á examinar el proceso del almirante Per sona.

Dice la *Crónica de Nueva-York*: «Los juaristas se han apoderado de 374.000 pesos de la caja particular del mariscal Bazaine. Nosotros habíamos leído la noticia en muchos periódicos y por consideraciones fáciles de presumir no la habíamos copiado, hasta verla con carácter de positiva en el *Courrier des Etats Uniti*, que la reproduce.»

Las tropas del gran ducado de Hesse y las de Baden no se confundirán con las prusianas, sino que reunidas formarán el 13 cuadro del ejército federal alemán.

El lunes último hubo en casa de la señora condesa de Fernandina en París una gran comida en obsequio de la célebre Adelina Patti, á la que asistieron las personas más notables de la colonia española en aquella capital.

Dice de Berlín que la idea de someter el arreglo de la cuestión de Luxemburgo á las deliberaciones y decisiones de un Congreso europeo gana cada día mas terreno en las regiones oficiales de la capital prusiana.

63

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Dos sencillos dormitorios con antiguas y altas camas de caoba. Y un costurero, ó sea la habitación que llaman así las mujeres, y cuyo destino se advina, sin saber por qué, aunque no se le sorprende en activo servicio.

Esta última habitación no tenía mas muebles que una consola sobre la que lucían en dos floreros de china, un par de hermosos ramos de flores, un espejo de poco mas de una vara y dos sillones de asiento bajo, inútiles completamente para el sexo feo, pero necesarios para el sexo hermoso y delicado. El balcón con que iluminaba esta estancia, parecía al del gabinete, dominaba tambien la huerta y el mar.

Tal era el lujo y situación de la refriega casa.

El resto de la casa, esto es, el piso bajo, lo ocupaban el hortelano y dos sirvientes mas de distinto sexo, marido y mujer.

Conocida ya la casa y los que la habitan, seguiré mi narración.

Eran, como dije, las horas de la mañana del 2 de mayo de 1840.

El sol comenzaba á picar y las abejas zumbaban en derredor de las flores.

El mar murmuraba suavemente contra su costumbre.

La atmósfera estaba limpia y emplazada.

XXI.

Decía, pues, que un sol espléndido lucía, que las flores espiraban perfumes, que las abejas zumbaban en torno de ellas, que el mar murmuraba suavemente contra su costumbre, etc., etc.

El Sr. Rosbif, también contra su costumbre, había almorzado fuerte, de tal manera que me provocó y enzarzó en una cuestión teológico-política.

De las cualidades del alma humana, pasamos á los atributos de la divinidad, de estos á la comparación entre el protestantismo y el catolicismo, y á la discusión, por ultimo, sobre el poder temporal de los Papas. De idéntico modo hablaron, pasado desde el primer plato al segundo y de este al café con leche y la tostada, y de igual manera pasamos de la mesa á la huerta, de la huerta al camino y del camino al mar; es decir, insensiblemente.

La discusión había ido cediendo por su propio peso, y cuando pasamos la playa había muerto del todo, cayendo sumido en profunda meditación.

Pocos momentos hacia que nos pasábamos, dando maquinalmente puntapiés á las piedrecillas que alcanzábamos á cada paso, cuando de repente exclamó el Sr. Rosbif volviéndose:

— ¡Diabol! ¡Magnífico bistec debes estar allí confesionario!

Volvíme al oír esta exclamación de mi amigo y siguiendo la dirección de su mirada:

— Luarca está ardiendo! exclamé á mi vez.

Un espectáculo impotente se desarrollaba á nuestra vista; el de un horrible incendio. Parecía, en efecto, que toda la población arrejaba humo y llamas.

La primera idea que se nos ocurrió al recobrarnos de la sorpresa que el inesperado accidente nos había causado, fué la de que tal vez se hallaba doña Isabel en peligro. Esta idea puso alas en nuestros pies. Los del Sr. Rosbif no parecían pieles de pastelero, gente pausada y metódica por lo regular. Apenas podía yo á todo correr seguir las zancadas con que devoraba el espacio.

Antes de entrar en Luarca, ya temía en sormores del incendio.

Un depósito de aguardiente contiguo á la casa de doña Isabel había sido la víctima, sin que hubiese que lamentar desgracias personales. Un niño de ocho á nueve años fué el único que estuvo á punto de perecer, pues las llamas lo habían invadido todo en derredor suyo;

pero se salvó, por fortuna, gracias al arrojo de un organillista, que durante aquella mañana no había cesado de recorrer la población dando vueltas al manubrio de su sonoro instrumento, y haciendo que la *Casta-Diva* se convirtiese por algunos días en mi estribillo con gran contentamiento de mi habitual melancolía, que hallaba dulcísimo pasto en sus trémulas y conmovedoras notas.

El organillista tiró su instrumento apenas supo que existía una persona á quien salvar, y dejándolo abandonado en medio de la calle, se lanzó impávidamente y sin titubear en el interior del edificio inundado de fuego y amenazando desplomarse. Cuando todos le daban ya por cadáver entre las vigas inflamadas que caían con estrépito, y los pedazos de escombros viéndole salir con el niño en brazos, ardiendo los vestidos, desfigurado el rostro por las quemaduras, chumuscado el cabello y ensangrentada la cabeza. Gritos de alegría de la multitud acogieron su aparición; pero no

aventuras. Piden jamón y vino: sus rostros escuálidos bien indican la necesidad que de ello tienen.

— ¡Holá! Advierte en un lejano rincón una pareja que no sé si come ó bebe.

— En él no fijo la atención. Ella, según lo que desde aquí columbro, tiene sombrerillo, taima de terciopelo negro y velo blanco con que hacer favor al rostro bajo su transparente tejido.

— Acercaérme como quien no quiere la cosa. Dios de Dios y qué linda es!

— Pero vuelve la cara temiendo ser conocida. Su fisonomía, en efecto, me recuerda algo; no sé qué. Sin duda nos hemos visto otras veces. Huye el rostro, teme las miradas que la dirijen, y dice á su acompañante con voz algo comomizada:

— Vámonos?

— El la mira con extrañeza, y la contesta en tono de reproche:

— ¿Y Matilde? ¿Qué dirá de nosotros si ne nos encuentra al llegar?

— Bien; la esperaremos; replica con impaciencia, volviéndome completamente la espalda.

— Por mas que revuelvo el archivo de mi memoria no puedo decir quién es.

— El diálogo de un a la otra con su amiga.

— Adios, Tomás.

— Adios, chico, ¿qué haces ahí tan solo y meditabundo?

— Escucha, ¿quién es esta joven del abrigo de terciopelo negro?

— Es la señora de...

— ¡Ah! ya caigo; pues si la he hecho el amor durante dos meses en San Sebastián! Con que esta es su segunda mujer! Diablos! Y por qué ha huido también de ella?

— Parece que no tiene nada de Lucrecia.

— ¡Holá! Conque ese individuo que la acompaña...

— Si; contestó Tomás, con gesto de inteligencia.

Un hombre de Estado inglés célebre, dice el *Internacional*, interpela sobre el resultado probable de la cuestión de Luxemburgo. Ha manifestado la opinión de que Francia no tenía intención de provocar una guerra con Alemania, siendo su único objeto aumentar las quejas del gobierno francés contra Prusia, hasta que la opinión pública en el vecindario imperio se pronuncie claramente en favor de la guerra.

El rey de los belgas, el conde de Flandes y la familia del heredero llegaron a Berlín el 23 de enero.

Se preparan en Bélgica demostraciones públicas apropiadas de la cuestión de Luxemburgo, demostraciones que tienen por objeto animar a Francia a rechazar toda demanda de cesión de territorio alemán.

La reina de Inglaterra ha dado órdenes para que todas las personas de su servicio duren licencias temporales a fin de que puedan visitar la Exposición Universal.

El campamento de Châlons (si se crían) lo manuará este año el maestro Forey.

El matrimonio del conde de Flandes con la princesa María de Hohenzollern, se celebrará el 23 de abril a las dos, en la iglesia de Santa Hedwig en Berlín. El rey y la reina de Prusia, toda la familia real y los reyes de Bélgica asistirán a la ceremonia. El príncipe obispo de Bruselas, dará la bendición nupcial. Dicen que los reyes de Bélgica vendrán a París, donde se encuentra el conde de Flandes para ir con este a Berlín.

La diputación provincial de Cáceres ha acordado que a sus espaldas, y por comisión, vaya a estudiar la exposición de París el Sr. D. Indalecio Gómez de Santamaría, director del instituto de aquella ciudad.

Escriben de Salou (Tarragona), que se había presentado en aquellas aguas un estrecho de la familia de las ballenas, cuyas dimensiones deben de ser extraordinarias, a juzgar por el movimiento de las aguas.

Ha sido condecorado con la cruz de la eficiencia de segunda clase el capitán y comerciante de Cartagena señor D. Francisco Denia, por sus caritativos sentimientos y los servicios que prestó al vecindario de aquella ciudad durante la última epidemia cólerica.

En la ladera del castillo de Monteagudo, a una legua de Murcia, acaban de hacer algunas excavaciones dirigidas por el vizconde de San Jayier, dando por resultado el hallazgo de urnas cinerarias, vasos y ánforas romanas, varios collares,

anillos y algunas monedas romanas, entre las cuales se encuentran dos Ases pertenecientes a la familia Calidio, dos Trajanos, grandes bronces y un magnífico Adriano en muy buen estado de conservación, algunas monedas califeras y dos municipales de Ytuci y Cartagonova, así como una plancha de plomo de más de cuatro arrobas de peso, de forma redonda que servía de tapa a un gran foso donde había varios enterramientos sin haber sido posible hasta ahora encontrar ninguna inscripción.

Un periódico de Madrid reproduce del *Comercio de Orléans* la noticia de que los señores duque de Baena y Pío Cárdenas son los que presentarán en el Senado y Congreso la proposición de reforma de sus reglamentos, en virtud de la cual las comisiones serán elegidas por los miembros enteros: la discusión del mismo será brevísima.

El derecho de presentar proposiciones después de interpellaciones no se establece, se conserva; pero esas proposiciones han de pasar a las comisiones para que las autoricen.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Vuelven hoy a soplar con más brío los vientos helados. Aunque la interpellación del Parlamento de la Plaza no ha tenido un carácter desfavorable, y aunque nada, parece ha cambiado la situación de ayer a hoy, ello es que hay gran escitación en los círculos políticos contra Prusia, y que todos hablan de guerra.

Entre tanto Francia hace cuantos esfuerzos son posibles para completar su armamento. Para el 15 de abril, toda la guardia imperial y las tropas del campamento de Châlons tendrán ya el nuevo fusil Chassepot y también se dará para esta fecha a las escuelas militares. El 1.º de junio el ejército de Paris y el de Lyon recibirán el nuevo armamento. Por otra parte se estudia un nuevo modelo de cañón agua debido al Sr. Martín de Bretez, profesor de balística de la escuela de Artillería de Versalles, cuyo servicio exige, según parece, un personal muy reducido, al mismo tiempo que se carga con una facilidad y prontitud sorprendentes. El lunes próximo, la comisión de la organización del ejército celebrará otra reunión a que asistirá el ministro de la Guerra; y ayer el consejo de Ministros se ocupó casi exclusivamente de los asuntos militares.

En la Bolsa ha reinado hoy agitación que no justificaban las noticias de la Hayia ni de Londres. Esta agitación se explica por diferentes rumores y se dice entre otros que el mariscal MacMahon había sido llamado a París por el te-

legrafo y que una nota relativa a la fortaleza del Luxemburgo había sido expedida ayer a Berlín. La Bolsa cerró con una baja notable, pues se aseguraba allí y aun fuera de Bolsa, que la nota era un ultimátum de Francia a Prusia para que en el término de tres días evacuase la fortaleza del Luxemburgo. Bismarck se había negado a que las fuerzas prusianas salieran de aquél punto y se defendían algunos a asegurar que media-ha ya un despacho en que se apreciaba esta negativa como un rompimiento bélico.

Algo habrá de rebajar de estos terribles pormenores; pero debía confesar, sin embargo, que el aspecto que presentaban hoy los amigos del gobierno y la atmósfera que reinaba en algunos círculos oficiales no eran nada tranquilizadores, y que sin dejarse arrastrar a un pesimismo exagerado las personas mayores informadas y más al tanto de la política no negaban hoy la causa de la paz europea perdida terreno a tanta prisa.

Las tropas francesas que procedentes de Méjico están en la Habana no se detendrán allí, pues por un despacho enviado por el cable se ha dicho a La Ronciere que regrese inmediatamente a París.

En este momento me dicen que ayer

aseguró en el consejo el mariscal Niel que en caso necesario podría presentar en campaña un ejército de 200000 hombres.

Hoy recibimos cartas de Italia en que se nos da la explicación de haber fracasado la combinación ministerial Menabrea y por consecuencia el encargo conferido al Sr. Ratazzi para organizar el nuevo ministerio. El general Menabrea renunció pura y sencillamente el encargo que el rey le confiaba, oponiendo la reciente muerte de su hijo y la necesidad de vivir por algún tiempo alejado de las luchas políticas.

La Gaceta de la Bolsa, de Berlín, pretende saber que el Sr. Benedetti en una reciente entrevista que ha tenido con el ministro de Negocios extranjeros prusiano, conde de Bismarck, le ha manifestado el deseo y la esperanza del emperador Napoleón de residir en París con motivo de la esposición a los monarcas y especialmente al rey Guillermo para resolver por medio de esplificaciones personales y de un modo efectivo las cuestiones existentes.

Créese que los trabajos del Parlamento de la Confederación del Norte habrán terminado antes de las fiestas de Pascua, y que las cámaras prusianas que se han reservado el derecho de sancionar la Constitución de la Confederación del Norte, se convocarán durante el mes de mayo.

Las enfermedades reinantes en la ti-

rra semanal, sin dejar de ser primaverales por lo comun, fueron a veces las propias del invierno. Así es, que hubo calenturas gástricas y tifoideas, dolores nerviosos, irritaciones del tubo digestivo y del hígado, y flegmasias de las membranas serosas y mucosas más o menos profundas. También continuaron toda clase de catarras, de dolores reumáticos y de irritaciones a la garganta. Por último, se presentó algún caso de pleuroditia, de pleuresia, de pulmonía, de congestiones más o menos graves del cerebro, y de intermitentes cotidianas y tercianas, que cedieron pronto y bien a la quina o a sus alcaloides.

La mortandad fué poco numerosa respecto a las enfermedades agudas; pero las crónicas no dejaron de ocasionar algunas víctimas.

En la Capilla real, y durante la novena de los Dolores, se está cantando un *Stabat Mater* del joven maestro compositor D. Rafael de Aceves, primer premio del Conservatorio y pensionado por S. M.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido rehabilitado el título de marques de Casa-Torre en favor de D. Anastasio Carrillo de Albornoz y de Cárdenas, a quien se ha mandado expedir la correspondiente real cédula sin perjuicio de otro mejor derecho.

La real academia de San Fernando ha acordado patrocinar la idea de la sociedad económica Aragonesa de amigos del país para gestionar la traslación a España de las cenizas de Goya, que vienen en el cementerio de la *chartreuse* de Bardeos. La academia ha nombrado una comisión mixta para que emita su informe sobre este asunto. Esta comisión se compone de los señores siguientes: D. Juan Montenegro por la sección de pintura, D. Ponciano Ponzano por la escultura y D. Francisco Enríquez Ferrer por la de arquitectura.

Un periódico de Madrid revela el nombre de la sociedad francesa que acaba de quebrar a consecuencia de las últimas notables oscilaciones de la Bolsa de París. Como precedente curioso que debe conocerse, dice una carta del día 4:

«En materia de negocios, el que más preocupa es el rumor de anexión entre el Crédito Territorial y el Movilario, que en caso de realizarse equivale a una liquidación honrosa de la primera de estas grandes sociedades.»

Bajo el título de *Cuestión del Luxemburgo*, dice la *Parte* lo siguiente:

«Desde hace dos días, trátase en correspondencias acogidas con demasiada facilidad en París de medidas militares tomadas por el gobierno prusiano. Habla de levadas extraordinarias y de gran movimiento de tropas. Estas noticias son completamente inexactas, y así podemos

afirmarlo con referencia a despachos particulares de Berlín. Podemos anadir, que alarmado por estos rumores que evidentemente circulan con objeto de alarma, la opinión pública tanto en Francia como en Alemania ha hecho espontáneamente espaldas declaraciones sobre este punto al gabinete de las Tullerías.

Se han concedido reales cartas de sucesión.

A doña María del Refugio Romero de Terreros y Gorbar, en los títulos de que y condote de Regia, con grandeza de España unida al primero.

A doña María Guadalupe Romero de Terreros y Gorbar, en los títulos de marquesa de Villahermosa de Alfaro, conde de San Bartolomé de Jala y marquesa de San Cristóbal.

Y a D. José Chinchilla y Montes, en el marquesado de Chinchilla, sin perjuicio de tercero de mejor derechos.

Hoy debe llegar a Madrid el señor duque de Sesto, presidente de París.

Los senadores progresistas acordaron en su última reunión no asistir por ahora a las sesiones del Senado.

Sir Crampton, embajador de Inglaterra, ha comenzado sus visitas de despedida, proponiéndose abandonar a Madrid por algún tiempo, usando de la licencia que ha recibido de su gobierno.

Crece *El Imparcial* que siguiendo la temperatura tan templada y agradable como la de estos días, los reyes se trasladarán a Aranjuez el 14 o el 15.

Y añade:

«El estado de salud del señor duque de Valencia, exige descanso y tranquilidad, según la opinión de los facultativos. Dicho que acompañara a S.S. M.M.»

El beneficio de la simpática primera actriz doña Cándida Dardallá en el teatro de Navidades, estuvo tan concurrida como habíamos previsto, dadas las simpatías con que cuenta la beneficiada en Madrid. Ramos, palomas y coronas, entre las que llaman la atención de magníficas, una de los señores duques de Híjar y otra del Sr. D. Leopoldo Carvajal, cayeron a la escena en el segundo acto en medio de los más entusiastas aplausos.

Se cree que el Sr. Ríos Rosas regresará de Canarias en el primer vapor correcto de aquella isla llega a Cádiz.

La comisión de examen de calidad del Senado terminará en breve el de los expedientes de siete de los nuevos senadores.

En el caso de que el Sr. Corradi no pueda tener turno para hablar sobre la proposición que hoy se discute en el Senado

Despedímosnos, Rico y yo, con esos ofrecimientos que todos hacen y que nadie escucha.

Aquel día y muchos de los sucesivos, soñé con Elena admirándome de no haberla amado con pasión.

XIX.

El señor Rosbif me servía de *cicerone* y amigo, doña Isabel de madre, la señora de libro, curiosa y entretenida. Mi salud mejoraba de día en día, mis sentidos percibían más claramente las cosas, la quietud, la paz y los consuelos me rodeaban. ¿Qué más podía petecer?

¡Ay! tal vez nada, tal vez un fantasma, una sombra.

Perdió yo estaba triste; pero no con la tristeza desesperada de otras veces sino con la dulce melancolía del piso-negro resignado.

Era que el corazón pedía calor y vida.

Las mujeres que habían dejado huellas en el pasado de mi existencia, se me aparecían de continuo, cuando quería llenar mis fábulas de dulzura, pronunciaba sus nombres. Yo no era solo el de Carmela. Claro son estos síntomas, ¿no es verdad? Lo que yo necesitaba era amor, amor satisfecho.

Parecía que con la llegada de la estación florida, había de transformarme; así que soñaba con ella, y nunca inviero alguno me ha parecido tan largo como aquel.

La poesía, inherente a la juventud, unida a mis aficiones literarias, traducía en mejores o peores versos mis sentimientos. Ya invocaba la querida estación de este modo:

Aliento celestial de primavera,
Aire de abril, que, tibia y perfumada
El blando rizo de mi dorada amada
Lesas pasando vagas y lisongeras.

Etc. etc.

Otras veces comenzaba a describir la:

Gratos perfumes el sereno ambiente
Los susurros que exhaló la pasión
La hermosa primavera:
Con sonrisa de amor, con voz riente,
Con susurro de fatuina enamorada
Se tiene muestra estérrea.

Las noches brillante, de firmamento
Puro, claro y brillante, fútan para mí
Un encanto irresistible. Algunas de las
que acometía un estríbilo que turfiere
sus cualidades, relación. Y lo recita

Una vez y otra con fastidiosa entonación, al menos, para quien me escuchaba. El estríbilo me duraba entonces dos ó tres días, hasta que venía otro a reemplazarlo ó dejaba lugar a una *douce reverie*, á esa desahogo de la melancólica fantasía, que se llama vulgarmente *sueño despierto*, y cuya duración era más larga.

Por lo común el tema de estos sueños es siempre igual; la imaginación gira hasta el cansancio y el hastío, en torno de tres ideas que se combinan infinitamente; ideas que se representan con estas tres palabras: *amor, poder y fortuna*.

Uno de mis estríbillos más comunes en aquella época, era el principio de una balada, titulada *La noche*, que si no era alemana podia serlo.

He aquí las dos estrofas que lo formaban:

Es ya de noche;
Brilla la luna:
Ladrón los perros:
Ella las lagrimas,
Allá á lo lejos,
Rellena el ciel
Sutíbia luz.
No hay flor que el aire
Dulces aromas
De amor no envie,
Para la hermosa
Que el manto visto
De espirituadas
En fondo azul.

Cuando me vera entregado á estos sueños ó víctima de un estríbilo, soñá dicesme el Sr. Rosbif, poniendo el índice en su frente después de señalar á la mia:

—Eso no está bueno: mucho espíritu, poca materia; falta el equilibrio.

Otras veces, acariciándose la rubia polla, me preguntaba:

—Por qué no estás mas energico en la tierra? Necesitas tocar lo mas bruto de la vida. Todo lo que vuelas se espone á dar de cabezas en el suelo.

Yo me reía y emprendía con él una disputa, defendiendo las esencias del spiritualismo.

Doña Isabel terminaba nuestras disputas con estas palabras que me estremecían de gozo:

—Lo que hace falta á este niño, es una temporada de campo, de ejercicio y de aire libre. Cuando pasen estos días, irémos á Asturias donde tengo una finca

tal como allí toma otro rumbo esa caza.

De este modo pasaron días y días. Hice en ellos grandes estudios para lo futuro, en lo que me ayudó muchísimo el Sr. Rosbif.

Al llegar el mes de abril, comenzamos los preparativos de marcha, y á la constitución de mes ya estábamos en camino.

Bien puede decir, que aquel verano pasado en Asturias me dio la vida. E punto de residencia fué Luarca. Poco o nada tendría que decirte de la monotonía de los meses que allí corrieron, si una aventura que de seguro no adviñas, no te prestase algún atractivo. Pero tanto, voy á trasportarte á la villa de Luarca en los primeros días de nuestra permanencia, bajo la grata forma de un capítulo novelístico.

X.

Ya vuelven los encantados días de la primavera, días de voluptuosas sensaciones.

Ya vuelven el verde follaje á los bosques, los trinos amorosos á las gorgorras de las aves, las risas al prado, los perfumes á las flores.

El vestido de lujo vuelve á engalanar la siempre hermosa y leunda naturaleza. El sol de mayo vuelve á producir un millón de soles en los rociados días de las alboradas.

Las nieblas de la costa vuelven á ser pasajeras ante la llegada de las horas de calido ambiente.

<p

Le se dice que interpelará el gobierno sobre la cuestión de orden público.

En el arca del Ferrol se hallan actualmente experimentando reformas reparaciones y carena, la fragata Blanca Buena oídas adelantadas mucho, el vapor San Francisco y la goleta Caridad. Además se trabaja en las fragatas Príncipe Alfonso, Princesa de Asturias, Zaragoza y Victoria. Estas dos últimas deberán hallarse en disposición de navegar dentro de un breve plazo.

La Independencia belga publica los siguientes telegramas:

Lunes, 5.

El representante de Inglaterra en La Haya ha informado ayer a su gobierno de que el rey de Holanda ha roto las negociaciones relativas a la cesión del Luxemburgo a fin de prevenir las complicaciones internacionales que puedan surgir con motivo de esta cesión.

Berlin, 4.

Dice en La Haya que el gobierno holandés ha informado oficialmente al gobierno de Berlín de que no está decidida la cesión del gran ducado de Luxemburgo, y que no se efectuará sin consentimiento de Prusia.

El *Internacional* asegura que el gobierno inglés procede con gran reserva en la cuestión del Luxemburgo, y que los embajadores ingleses en París, Berlín, La Haya y San Petersburgo han recibido orden de no tratar de esta cuestión.

Se ha concedido a D. Pedro Velarde y de la Mota, vizconde del Dos de Mayo, real licencia para contraer matrimonio con doña Florentina de Hoyos y de la Torre.

También se ha concedido a D. Teodoro Martel y Fernández de Córdoba, hijo de los condes de Torres-Cabrera, real licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Bernuy y Coca, hija de los marqueses de Benavent.

D. Luis de Porras y Fernández de Zorilla ha obtenido real título ó albañal de montero de la real guarda y cámara de S. M.

En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 13648 rs. y se devolvieron 153075.

La tiple de zarzuela doña Ana Rodríguez, que se hallaba retirada del teatro hace más de un año, ha vuelto a presentarse ante el público de Alicante que la aplaudió en el *Joven Telémaco*.

La temperatura de ayer en Madrid no bajó de 8 grados a las seis de la mañana, y en provincias de 11 en Burgos. Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Cádiz, 3.

A las seis de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor correo de las Antillas.

Las causas del retraso han sido fuertes y constantes temporales que ha experimentado hasta el punto de tener que mantenerse a la capa por espacio de algún tiempo sin poder adentrar ni una milla.

En el mismo buque correo que es el titulado *Canarias* viene el arzobispo de Méjico.

Los despachos telegráficos más autorizados recibidos en Madrid acerca de la cuestión suscitada entre Francia y Prusia por los proyectos de adquisición del Luxemburgo, declaran que Holanda ha manifestado terminantemente que nocede a la cesión. Esta versión parece contradecir algo las declaraciones anteriores hechas en sentido de que siendo ese Estado propiedad exclusiva del rey, éste podía hacer libremente la cesión. Prusia por su parte insiste en que la cuestión fortaleza origén de la contienda, se demuestra ó sea ocupada por tropas bávaras, y aun se asegura que a estas

fechas estará ocupada por una fuerza guarnición prusiana.

La sesión del CONGRESO comenzó hoy á las dos bajo la presidencia del señor Belda, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El ministro de Fomento leyó un proyecto de ley reproduciendo el presentado el año pasado á las Cortes acerca de las obras del canal del Ebro.

Se dió cuenta de haber nombrado por presidente al Sr. Quintana, la comisión que debe dar dictámenes sobre el proyecto de ley declarando irresponsable al gobierno y secretario al Sr. Darvila.

Se dió cuenta de que D. Juan Sistó Pérez, elegido diputado por dos provincias, optó por la de Alicante.

Se leyeron dos proposiciones de ley, una del Sr. Nocedal y otros sobre incompatibilidad del cargo de diputado con el de empleado del Estado ó de la Casa real y otra del Sr. Beltrán de Lis sobre organización de la clase de empleados, ambas conocidas ya de nuestros lectores.

Se aprobaron sin debate los dictámenes de la comisión de actas pendientes de discusión.

El Sr. Dávila leyó el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de exención de responsabilidad del gobierno en sentido de aprobarlo en todas sus partes y en los mismos términos en que lo había propuesto el gobierno.

El Sr. Pérez de Molina pidió la palabra en contra y el Sr. Fernández Espino en pró.

Se dió cuenta de dos dictámenes de la comisión de actas y se levantó la sesión. Eran las dos y media.

SENADO.—La sesión de hoy comenzó á las dos, bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores.

En el salón era grande la concurrencia de senadores, viéndose en el estrado de la mesa á muchos hombres políticos, diputados y escritores.

Las tribunas estaban completamente ocupadas.

Varios senadores que se hallaban fuera de la corte y que han llegado en estos últimos días, ocupaban sus puestos, viéndose entre ellos al conde de Cheste y al general Gasset.

También ocupó el suyo el señor duque de la Torre.

Todos los señores ministros estaban en el banco negro.

Aprobóse el acta de la sesión anterior y juraron los señores arzobispo de Zaragoza, conde de Torre-Cabrera, general Estrada y otro cuyo nombre no oímos.

El Sr. Vahamonde preguntó al gobierno si la opnión que manifestó el ministro de la Gobernación en la otra Cámara era la del ministerio; y si por lo tanto existía en su fuerza y vigor la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor ministro de la Gobernación contestó que lo que la ley decía estaba terminante, y que el gobierno daría cuenta á las Cortes, en su día, del uso que había hecho de la autorización para suspender las garantías constitucionales.

El Sr. Vahamonde rectificó, recordando que el Senado iba á entrar en grandes discusiones, teniendo el gobierno en su mano la facultad de disponer de los señores senadores.

El señor ministro de la Gobernación rectificó, recordando que bajo la presión del estado de sitio se habían disintido grandes cuestiones en la anterior legislatura, sin que entonces se le ocurriese decir nada al Sr. Vahamonde.

Se entró en la orden del día.

Diese lectura de la proposición leída en la última sesión, y el señor presidente anunció que podía defenderla uno de los firmantes.

El señor Calderón Collantes obtuvo la palabra y empezó declarando que la discusión que iba á promover no era política ni de partido, sino de inmunidad senatorial, de dignidad del Senado, para evitar que en lo sucesivo pueda seguirse por un gobierno bajo el amparo de leyes ó autorizaciones extraordinarias, una conducta igual á la seguida por el actual contra el anterior digni-

mo presidente del Senado, señor duque de la Torre.

Epuso su ordenanza de que al suprimirse las garantías constitucionales no se supriman otras que las personales, marcadas en el artículo 7.; pero no los derechos políticos; y siendo esto así, la medida del gobierno contra el señor duque de la Torre y contra individuos de la otra cámara, atacaba aquellos derechos, toda vez que se persiguió á dichos señores por el proyecto de una exposición á la Reina, que era el intento de ejercer un derecho político.

También se hizo cargo, como de pasado, de la infracción constitucional que se cometió por el gobierno, convocando las Cortes para después de terminado el año de 1866.

Defendió la actitud de los que intentaban dirigir la esposición al trono, porque obraban ejerciendo un derecho y violando la Constitución que se infringía; y atacó al gabinete porque había dicho que los individuos que fueron desterrados lo habían sido por infringir la ley, cuando no infringían ninguna; y escrito al gobierno para que citase la ley que infringieron, porque si no la había cometido un delito.

El señor conde de Cheste habló para una alusión personal, declarando que lo mismo que le tocó ser el instrumento que hizo cumplir la voluntad del gobierno cuando fué desterrado de España el señor duque de Valencia, le había tocado también hacer cumplir el acuerdo que se tomó con el duque de la Torre.

El señor ministro de la Gobernación comenzó su contestación al Sr. Calderón Collantes, rechazando en primer término toda idea que envolviese la de hacer creer que el gobierno se movía en son de odio ó de resentimiento en contra del duque de la Torre, al cual profesaban amistad todos los ministros, ni en contra del partido que tanto y tan cruda guerra hizo siempre al partido moderado, el cual olvidó todos sus ataques el día en que acudió á prestarle apoyo cuando peligraban el orden y las instituciones.

Sintetizando su idea manifestó que no era el gabinete actual el que había preso al duque de la Torre, sino el duque de Tetuán, y sus amigos y la unión liberal, que era el origen de la conducta política que forzadamente venía siguiendo el ministerio.

Aseguró que el duque de la Torre era peligroso cuando fué preso; peligroso sin saberlo, sin conciencia de que lo era, pero peligroso, porque se hacía eco de una resistencia contra el gobierno, y el gobierno tuvo que destruirla haciendo lo que hizo, y por cierto con todos los miramientos que al señor duque se debían.

Se prorrogó la sesión.

El Sr. Istúriz habló para una alusión personal.

Los Sres. Calderón Collantes y ministro de la Gobernación rectificaron.

Mañana insertaremos extensamente esta discusión.

La proposición es desecharla por 93 votos contra 69, según dice la *Epoca* de ayer misma noche.

La *Gaceta de Viena* ha publicado el tratado de comercio y de navegación entre Austria y Bélgica con fecha 23 de febrero de 1867. El cambio de ratificaciones se ha verificado en Viena el 26 de marzo.

Han quedado sobre la mesa del Senado los dictámenes de la comisión de examen de calidades proponiendo la admisión de los Sres. Castro, Orozco y general Estrada.

Los diputados catalanes que se reunieron ayer se constituyeron en comisión nombrando presidente al Sr. Mas y Abad, como mas antiguo, y secretarios a los Sres. Brunet y Fivaller.

El señor marqués de Roncali se ha encontrado hoy de asistir á la sesión del Senado por hallarse enfermo. Análogas comunicaciones han enviado el general Larriba desde Villaviciosa, D. Joaquín José Casaus desde Toledo, y D. Vicente Pimentel desde el Escorial.

El Sr. D. Ventura González Romero es el presidente de la comisión de examen de calidades y secretario el señor conde de Macea.

El senador D. Francisco de Gárdena se ha excusado de pertenecer á las comisiones permanentes de cuentas y presupuestos por haber sido designado para otras comisiones. El Senado ha dispuesto que se proceda á su reemplazo.

Hoy han jurado en la alta cámara los senadores señores conde viudo de Torre-Mari, D. Gerardo de Souza y D. Antonio Estrada.

Hoy se ha comunicado al Senado que la merced del título del reino con la denominación de conde de Amir, ha sido libre de todos gastos.

Esta mañana ha puesto fin á su existencia, disparándose un arma de fuego sobre la sien derecha, un caballero que hacía pocos días había llegado á Madrid. El inspector del distrito, dio conocimiento al juzgado inmediatamente, el cual se constituyó en el sitio de la ocurrencia dando principio á instruir las oportunas diligencias y disponiendo la traslación del cadáver al depósito del Hospital. Parece que el infeliz suicida era comerciante de fuera de Madrid, de unos treinta y tantos años de edad, casado, y el mal estado de sus negocios, según se dice, ha sido la causa de esta desgracia.

Despachos telegráficos recibidos hoy á última hora dan la esperanza de que la cuestión pendiente entre Prusia y Francia se arregle por las vías diplomáticas.

El consejo de Estado ha entrado á ocuparse de la cuestión relativa á la declaración de buena presa del Tornado, por haberse inhibido el tribunal supremo de Guerra y Marina que en este asunto entendía en conformidad con la petición de los interesados apelantes.

La noticia que ha dado el telégrafo sobre que el gobierno español había propuesto el arbitraje de Francia para las cuestiones pendientes entre España e Inglaterra no es cierta según se ha dicho hoy, porque entre estas dos potencias no existe ninguna cuestión grave pendiente.

La última función verificada en el teatro de los Exmos. señores duques de Híjar ha sido sin duda la más brillante de cuantas hasta ahora han tenido lugar. Se representó con una perfección admirable y con la mayor verdad en trajes y decoraciones la comedia de Calderón *Fuego de Dios en el querer bien*, distinguiéndose en el papel de doña Angel la bella duquesa de Híjar, que es ya una consumada actriz, y en los de Beatriz, Luisa e Inés, las señoritas de Ramos, de Robles y de Palma. Los señores Zamora, Canga-Argüelles, Blasco, Ondrid, Maldonado y Huertos completaron primorosamente el cuadro, y todos, actrices y actores con el director de escena, Sr. Robles, fueron llamados á las tablas a recibir el premio de su talento.

La concurrencia escogidísima y aristocrática como allí es costumbre, y el buffet tan espléndido como siempre.

El dictámen de la comisión del Congreso sobre el bill de indemnidad pedido por el gobierno, es el siguiente:

«La comisión del Congreso llamada á dar dictámen acerca del proyecto de ley que declara al gobierno exento de la responsabilidad en que haya podido incurrir por sus medidas de carácter legislativo, á las cuales al mismo tiempo se confirma esta calidad, ha meditado profundamente, ha discutido oyendo una y otra vez las más amplias espabilaciones del gobierno, y cree interpretar los sentimientos y los deseos de las secciones que la han elegido, proponiendo la aprobación del proyecto y haciéndole suyo en todas sus partes. Cuando se trata de la salvación de los grandes intereses sociales, de los principios en que descansa todo el orden político, el trono, las insti-

tuciones, la integridad y el reposo de la patria, no puede haber diferencias de apreciación ni de criterio, y no los ha habido en el seno de la comisión, la cual se complace en reconocer el noble fin á que se han encaminado los actos del gobierno, para los cuales se pide un voto de indemnidad, y los beneficios que pueden todavía producir á la nación, no del todo repuesta de los ataques revolucionarios.

Por estas consideraciones, la comisión tiene la honra de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

El articulado está en un todo conforme con el proyecto presentado por el gobierno.

Esta tarde recibimos el siguiente IMPORTANTE DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Berlin, 7.

Se ha verificado una gran reunión popular en la plaza de la Alhambra, acordándose por una gran mayoría que el Luxemburgo no debe nunca separarse de la confederación alemana.

Alemania hará cuantos esfuerzos sean posibles, según lo acordado, para convertir la fortaleza en una provincia de la confederación.

La reunión se pronunció contra una votación del pueblo de Luxemburgo.

Hoy recibimos de La Haya un despacho que da la versión más completa y exacta del discurso pronunciado en la Cámara neerlandesa por el Sr. Van Zuylen. Contestando á la interpelación de Thorbecke sobre la conducta del gobernante neerlandés en la cuestión del Luxemburgo, el ministro de Negocios extranjeros ha dicho: que la cesión del Luxemburgo, y por consecuencia la ruptura del lazo que le une á la Holanda, son deseadas por este último país; pero que el gran duque no tomará ninguna resolución sin cerciorarse de que sus intereses se garantizan convenientemente.

Los periódicos han hablado de sumas considerables que se pagarán al gran duque; si esta es cuestión de indemnización, será la mínima que puede obtenerse. La Holanda, ofreciendo sus buenos oficios á Berlín, tuvo presente las negociaciones posibles en el porvenir; por ahora no existen, porque todo está reducido á un cambio de notas y documentos diplomáticos entre las grandes potencias.

El objeto de la cesión era garantir el mantenimiento de la paz, pero una mala inteligencia de los despachos diplomáticos podía traer resultados completamente opuestos. Para Holanda hay cierta conexión entre el asunto del Luxemburgo y el de Limburgo. Habiendo sido redactado este último por la declaración hecha por el Sr. de Bismarck, de que se dio lectura, el ministro anuncia que no se mezclará mas ni oficial ni oficiosamente en el negocio luxemburgués.

La sociedad habermanniana matritense celebrará su sesión pública inaugural y de aniversario el dia 10 de abril de 1867, á las dos de la tarde, en su local, calle del Clavel, núm. 4. El socio número y vicepresidente segundo de la Sociedad Dr. D. Anastasio Alvarez y González, leerá el discurso sobre el tema siguiente: «Hay una verdadera profilaxis de las enfermedades hereditarias?»

La sesión terminará con la adjudicación de los premios correspondientes a las memorias calificadas de mérito en el concurso del año actual.

En lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio relativo a *La Pasión de Jesús*, corona sacra escrita por D. Faustino Jouy, que tan buena aceptación tuvo el año anterior, primero de su publicación.

A. D. José Pintado natural de Ciudad Real y establecido en la villa de Daimiel, ha sido conferido de real orden, por S. M. la Reina (Q. D. G.) el título de sombrerero honorífico de S. A. R. el serísimo señor príncipe de Asturias, su augusta hija, con el derecho de usar de las armas reales en lo concerniente á su industria.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Continuación.)

SECCIÓN SEGUNDA.

NOTICIAS.

MANTOS DEL DIA 9.—Santa Casilda y Santa María Cleofé.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continua la novena de Nuestra Señora de los Dolores; a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el padre Cipriano Tornos y por la tarde

D. Basilio Sánchez Grande: antes de reservar se hará procesión de reserva.

Continúan celebrándose las novenas y los sotanarios de María Santísima de los Dolores y predicarán: en San Sebastián, don D. José Rivas en la misa mayor y D. Vicente Paster en los ejercicios de la tarde; en Santo Domingo, D. Hilario Guerrero y el P. Bonifacio Peña; en San Martín, D. Luis Crespo Fenollar y V. Cipriano Tornos; en los Servitios, don Luis María y D. Antonio Millán; predicarán sobre por la tarde: en el oratorio del Espíritu Santo, D. Antonio Chico; en las fiestas de D. Pedro Saras y Oliva; en las Arrepentidas, D. Eugenio Aguado; en la capilla de Palacio, el P. José Joaquín Montalban, predicador de S. M.; en San Antonio de los Portugueses, D. Isidro de la Fuente; en Atocha, D. Simón Fernández Soto; en las Escuelas Pías de San Fernando, D. Luis Peralta; en D. Juan de Alarcón, D. José Rivas, y en San Luis don Gregorio Montes.—En las novenas y sotanarios que se celebran por la noche predicarán: en San Ildefonso, don Nemesio Lasagabaster; en San Pedro, D. Raimundo Carrillo; en San Lorenzo, D. Gerónimo Martínez; en San Ginés, el P. Tornero en Santa María, D. Esteban Rodríguez.

A LOS ELEGANTES.—En la sombrerería de P. Vicente Odone, sita en la calle de Fuencarral, frente a la casa de Astrana, acaban de llegar de las mejores fábricas del extranjero telas superiores y demás efectos para sombreros de copa, así como una gran remesa de hongos cabarets de última forma. Recomendamos a las personas de gusto dicha sombrerería.

ERRATA.—En el comunicado del señor Cardo, inserto en el número de ayer, se ha puesto por error de imprenta *exento* en vez de *excedente*.

PEDICURIO.—Cura los callos, las heridas y cebadones. Recibe, da prospectos y facilita los remedios de once a cuatro. Montero, 19.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 9.—Parada: Segundo de ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor comandante del segundo de ingenieros, D. Tomás Martínez.—Jefe de la infantería: señor comandante del sexto montado, D. Ramón Salas y Rodríguez.—Visita de hospital: Burgos, teniente capitán.—Reconocimiento de provisiones: Isabel II, jefe del mismo capitán.—El general gobernador, Pavía.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 8.

FONDOS PÚBLICOS. Último precio.

3 por 100 cons. al contado.	41-70
Id. a fin de mes.....	31-70
Id. a fin del próximo.....	00-00
3 por 100 diferido al cont.	29-23
Id. a fin de mes.....	00-00
Ametizable de 1. ^a clase.....	00-60
Id. a 2. ^a idem.....	00-00
Déuda del personal.....	17-53
Billetes estipulados.....	92-50
<i>Gobernación y socios</i>	
Emission de abril, de 4000.	00-00
Idem de 2000.....	00-00
Idem de junio, de 2000.....	00-00
Idem de agosto, de 2000.....	00-00
Idem de marzo, de 2000.....	00-00
Idem de julio, de 2000.....	00-00
Obras públicas, de 2000.....	00-00
Canal de Isabel II, de 1000.....	00-01
Billets de ferro-carriles.....	57-30
Idem nuevas, de 2000.....	00-00
Idem idem, de 20000.....	00-00
Banco de España.....	122-00

CAMBIOS. Londres, 90 d. fecha. 49-40
Paris, a 8 días vista. 5-13

EPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 146 de abono. Segundo turno y par.—A las 8 1/2.—Música.

ESTRELLA.—A las 8 1/2.—Última noche. Abrame usted la puerta.

CRÍCO.—11 función de abono, impar. Segundo turno de tres.—A las 8 1/2.—La lucha de regimiento.

BUFOS MADRILENOS. (Variedades).—A las 8 1/2.—El joven Telemaco.—Quién es doctor?

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La 48 representación de la La espada de Satán.

CAPELLANES.—Café teatro.—A las 8. Obras mujeres.—Carromata y palos.—La gata de la gatita.—Amar sin dejarle amar.

Cuando el fiscal estimare procedentes las admisiones del recurso, lo devolverá sin éxito.

Si el fiscal estimare improcedente, lo manifiestará a la sala, exponiendo por escrito los fundamentos de su opinión.

El fiscal podrá alegar nuevos motivos de casación, si los hubiere.

7.^a Devuelto el expediente por el fiscal, se nombrará ponente, al cual se le pasará por otros tres días.

Las ponencias se desempeñarán por turno riguroso, con exclusión del presidente.

8.^a La vista de estos expedientes se verificará en sesión pública por el orden riguroso de la numeración que deberá hacerse de ellos para este acto, salvo los de pena capital o cualquier otro que la sala declare urgente.

9.^a Concluida esta audiencia, la sala deliberará sobre la admision del recurso.

10. Cuando a juicio de la sala fuera necesario, podrá aplazarse la decisión, pero sin que en ningún caso pueda pasar de diez días el aplazamiento.

11. Las decisiones se formularán de uno de los tres modos siguientes:

1.^a Admitido y pase a la sala cuarta.

2.^a No bá lugar a la admision, y comuníquese al tribunal que ha dictado la sentencia para los efectos correspondientes.

3.^a Admitido respecto a la infracción de la ley. No bá lugar respecto a

ANUNCIOS.

LA PASIÓN DE JESÚS.

Corona sacra por D. Faustino Jouve, dedicada al Ilmo. señor obispo auxiliar de Madrid. Un tomóto en octavo, bien papel, esmerada impresión y enriquecida con innumerables ilustraciones.

Se halla de venta en las librerías de los señores Escrivá, Olamendi, Aguado, Cuesta, López, San Martín y Sanchez Rubio, al precio de 6 rs. en Madrid y 6 1/2 en provincias.

BARATURA SIN IGUAL.—FUEGARIAL.

Botinas de vaca para caballero, 4 50 reales.

Id. de charol y satén, 4 41.

Id. de becerro, de 35 hasta 43.

Y varias clases, a precios equitativos. 0

PAPELETAS DE EMPÉNO.—SE COMPRARÁN las de algunos efectos que convengan.

Leyendas, 1, principal, de 12 a 4.

EL DÍA 6 POR LA TARDE SE PERDIDA UNA perita de lana con una cinta azul en el cuello y las orejas color de canela y encima del ló o una mancha del mismo color. Al que la presente en la calle de San Roque, núm. 18, portería, se lo gratificará.

QUE HA PERDIDO UN SANTO DE GIAZ.—Con velo redondo, desde Santa Cruz hasta la calle de Atocha. Al que lo haya encontrado y lo presente en la calle del Factor, núm. 9, portería, se lo gratificará.

UNA SEÑORA SOLA, DE EDUCACIÓN

Esmerada, desea colocarse de señora de compañía; bien sea para viajar, o bien para estar en la corte. Darán razón en la calle de Peligros, núm. 11, cuarto tercero. 0

EN 2000 REALES SE VENDE UN MAGNÍFICO caballo de cinco años y ocho de dos Calle del Pez, núm. 11. 0

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE CRÉDITO COMERCIAL.

Sucursa de Ubiago, hermanos y C. Oficinas centrales: Madrid, Alcalá, n.º 38.

Conviniendo á esta sociedad elevar á cien millones su capital efectivo realizado, el consejo de administración, en uso de sus facultades, ha dispuesto que en el plazo de un mes establecido por los estatutos, se realice por los señores accionistas el completo pago de las 5000 acciones en que está subdividido el capital social. Los señores accionistas deberán pues satisfacer para el 1.^a de mayo próximo la cantidad de rs. vn. 1500 por acción, verificando este pago en Madrid en las oficinas centrales, y presentando las acciones para hacer constar en ellas.

Madrid 31 de marzo de 1867.—Por la sociedad Española de Crédito Comercial.—El director, Jacinto María Ruiz. 0

HABITACIONES AMUEBLADAS PARA

Hu no ó dos caballeros; es casa particular. San Onofre carbonería darán razón. 0

TINTE ESPECIAL.—CON EQUIIDAD Y

Tesoro se tine y limpia toda clase de ropa en 24 horas. Desengaño, 9 y 11. 2

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE para un señor sacerdote 6 ó 6 caballeros. Prado 12 cuarto 4.^a izquierdo. 0

SE ADMITEN HUESPEDES A 8 REALES

Sy comidas sueltas a 4. Prado 2, segundo derecho. 0

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES

Se lilo de todos las clases. Calle de los Estudios, núm. 10, segundo izquierda. 3

ALMONEDA.—SILLERIAS, ESPEJOS,

A mesa de despacho, librero, secretor, jardín, mesa de té, reloj, lámparas y sillones. Bajada de los Ángeles, 7 bajo. 0

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como coagulaciones, toses, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco co 44 rs. 0

COMPETENCIAS INIGUALABLES

Botinas de charol y charol de dos suelas, a 30 rs., ideal de charon con puntera y becerro a 46 rs., ideal de señora propias para la estación presente. 26. Se hacen á medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo purará el mes de abril. Mayor 14.—1

DESPACHO CENTRAL

DE EXHORTOS.

Mayer, 97, entre elo.

Se encarga de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan causado.

También se encarga de la inserción de edictos y provinencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos valer del punto donde estén protocolizados y archivados.

La correspondencia al director D. José Ami. Madrid.

las demás infracciones, y pase á la sala cuarta.

12. Las decisiones en que se deniega la admision de los recursos serán fundadas y se publicarán en la Gaceta de Madrid y en la Colección legislativa.

Los resultados y considerandos de estas decisiones se limitarán á los puntos que sean de la competencia de la sala.

13. Para denegar la admision de los recursos serán necesarios cinco votos conformes, de siete. No reuniéndose este número de votos se considerará admitido.

14. Admitido el recurso se pasará los antecedentes á la sala cuarta para su sustanciación.

Cuando no fuere admitido se remitirá copia certificada de la decisión al tribunal de que proceda la causa.

15. Cuando la sala denegare la admision de un recurso, condenará al recurrente a la pérdida del depósito, si se hubiere constituido, aplicando la mitad al acusado por vía de indemnización, si se hubiere presentado, y al Nessro la otra mitad: cuando no hubiere comparecido el acusado, se aplicará al Tessor todo el depósito.

Se harán iguales condena y aplicación, si el recurrente fuere pobre, para en el caso de venir á mejor fortuna.

16. La primera de las decisiones formuladas en la regla undécima se dictará cuando en el recurso intentado por infracción de la ley, se halla de acuerdo

MUSICA PARA MILITAR B. B. Y M. M.

Ministros, 3, tercero derecha.—2

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA

Residente Arábiga Du Barri de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, diarreas, constipaciones, hinchazones, flatus, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, reumas, catarras, fiebres, toses, asma, tisis, celulitis, histérico, neuralgias, herpos, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del bigado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre.

Esta deliciosa harina de salud económico en vece sus precios en otros remedios: 63,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pío IX, la de la marquesa de Bréhan, del duque de Slusk y otros.

En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.

Después: Sr. D. José García.—Sr. Ber-

nel.—Sr. D. Vicente Miquel.—Sr. D. Cárdenas Uzurrun.—Sr. Sanchez Ocaña.—Señor Escobar.—R. Cuyas, Barcelona, calle Llanger.—Ramón Piñal, Cádiz.—José María de Somonte, Bilbao.—Jorge Hodgson, Málaga.—Roberto, Gibraltar; y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

DEPARTAMENTO.—Sr. D. José García.—Sr. Ber-

nel.—Sr. D. Vicente Miquel.—Sr. D. Cárdenas Uzurrun.—Sr. Sanchez Ocaña.—Señor Escobar.—R. Cuyas, Barcelona, calle Llanger.—Ramón Piñal, Cádiz.—José María de Somonte, Bilbao.—Jorge Hodgson, Málaga.—Roberto, Gibraltar; y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

PRESTAMOS.—A LAS CLASES ACTIVAS y pasivas. Calle de San Marcos 31, principal.—19

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE